

## INFORME EJECUTIVO RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 DELIBERACIÓN PÚBLICA

### 1. ANTECEDENTES

Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, emite el Reglamento de Rendición de Cuentas, que tiene como objeto establecer los mecanismos de rendición de cuentas, procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública.

Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 de 13 de diciembre de 2023, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, reforma el Art. 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas sobre el cumplimiento del informe de rendición de cuentas, en los siguientes términos: *“Se considerará cumplido el informe de rendición de cuentas que se entregue al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a través del Sistema Informático existente para el efecto, en Estado Finalizado con el código QR, dentro del plazo establecido, una vez que se verifique la implementación de una deliberación pública participativa y que el Acta/ Plan de Trabajo incluya todos los acuerdos y compromisos alcanzados entre los sujetos a rendir cuentas y la ciudadanía.*

*Es deber del sujeto obligado garantizar la disponibilidad de la información mediante los links de verificación de sus formularios presentados al CPCCS.*

Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 de 28 de febrero de 2025, resuelve aprobar el informe jurídico de viabilidad sobre el “Informe Técnico para la modificación del cronograma de rendición de cuentas del período fiscal 2024”

Así también, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social a través de la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Ejecutiva, estableció las fases de procesos metodológicos de rendición de cuentas, el cronograma y lineamientos generales para cumplir con la entrega del informe final de rendición de cuentas de las instituciones en su portal web.

Mediante Memorando No. MD-DM-2025-0142-M, de 23 de abril de 2025, la Señora Ministra del Deporte, Subrogante designa la conformación el equipo de Rendición de Cuentas del año 2024 de esta Cartera de Estado.

## 2. AGENDA DE AUDIENCIA PÚBLICA

- a. Recibimiento y registro de las Autoridades e Invitados.
- b. Apertura y bienvenida al evento de Rendición de Cuentas 2024, por parte de la Directora Zonal 4 del Deporte, Abg. Verónica Meza Antón.
- c. Saludos a las autoridades presentes
- d. Himno Nacional del Ecuador
- e. Informe de Rendición de Cuentas 2024, a cargo de la Directora Zonal 4 del Deporte, Abg. Verónica Meza Antón.
- f. Instalación de Mesas Técnicas con ciudadanos y dirigentes de organismos deportivos.
- g. Finalización y salida del evento.

## 3. DELIBERACIÓN SOBRE EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

En cumplimiento a los artículos Nro. 7.- *Deberes de los sujetos obligados a rendir cuentas*, y Nro.22.- *Deliberaciones Públicas y Disposición Transitoria Única*, del Reglamento de Rendición de Cuentas emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, esta Cartera de Estado, realizó:

- Convocatoria pública en redes sociales del evento. Disponible en: <https://x.com/DeporteDZ4/status/1934663950165021106?t=DdlcrmenmLxARGVg2jQWKQ&s=09> y <https://x.com/DeporteDZ4/status/1932850618357723295?t=JW5agqPg5q8nOKyy8EyjaA&s=09>.
- Evento de rendición de cuentas en el Salón de Actos del Edificio Central de la Federación Deportiva de Manabí y transmisión en vivo del evento de Rendición de Cuentas 2024, realizada el 17 de junio de 2025. Disponible en: <https://www.facebook.com/share/v/1ZVmCrnSnc/?mibextid=wwXlfr>

## 4. ANÁLISIS DE PREGUNTAS/APORTES GENERADOS EN EL FORMULARIO

Se realizó, la creación de formulario en Google Forms, para la recepción de los aportes ciudadanos, a través de la página web institucional y redes sociales durante un periodo comprendido entre el 08 de mayo al 26 de junio de 2025 en: [https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=JoffoTFe4kaFGQW5Mjj0zJduDNjsDeRFgaC\\_PU6nnnFUQ0g3R043SEpaTzRKNzc3TVo2MjISM09HRi4u&origin=lprLink&route=shorturl](https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=JoffoTFe4kaFGQW5Mjj0zJduDNjsDeRFgaC_PU6nnnFUQ0g3R043SEpaTzRKNzc3TVo2MjISM09HRi4u&origin=lprLink&route=shorturl); así también, se recibieron aportes en el evento de deliberación pública realizado el día 17 de junio de 2025.

1. ¿Cuáles son los requisitos para proceder al registro de la Directorio de un club deportivo formativo?
2. ¿Cuál es el aporte presupuestario del Ministerio del Deporte a la provincia de Manabí?
3. Implementar los servicios “Actívate” y “Vamos a la Cancha”, con jornadas itinerantes de actividad física, juegos deportivos y promoción de estilos de vida saludables.
4. Diseñar una ruta territorial de intervención técnica, que permita organizar jornadas de capacitación y asesoría sobre los procesos de legalización en cada cantón de la provincia.

#### ANÁLISIS GENERAL

En el marco del fortalecimiento del deporte formativo y comunitario en la provincia de Manabí, se identifican aspectos clave para el desarrollo de acciones integrales. El registro del Directorio de los clubes deportivos formativos requiere cumplir con requisitos técnicos y documentales que garanticen su legalidad y funcionamiento institucional. En cuanto al aporte presupuestario del Ministerio del Deporte, la inversión en Manabí se refleja en programas de actividad física, infraestructura, apoyo a organizaciones deportivas y fomento al alto rendimiento. La implementación de los servicios “Actívate” y “Vamos a la Cancha” busca llevar actividades itinerantes de promoción de la salud y el deporte a comunidades urbanas y rurales, fomentando estilos de vida activos. Finalmente, se propone el diseño de una ruta territorial de intervención técnica que permita capacitar y asesorar en procesos de legalización a organizaciones deportivas en cada cantón, con el objetivo de dinamizar y formalizar el ecosistema deportivo provincial.

#### 5. COMPROMISOS

El Ministerio del Deporte a través de la Dirección Zonal/ Oficina Técnica Zonal, en el marco del proceso de Rendición de Cuentas del año 2024, genera los siguientes compromisos:

UNIDAD RESPONSABLE	COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
MINISTERIO DEL DEPORTE- DZ4	Análisis Técnico para la Propuesta de Reactivación de los Juegos Escolares Intercantoniales	31/12/2025
MINISTERIO DEL DEPORTE- DZ4	Fortalecimiento de proyectos y servicios en zonas vulnerables	31/12/2025
MINISTERIO DEL DEPORTE- DZ4	Planificación sectorización de realizar charlas de	31/12/2025

	legalización de organizaciones deportiva en cada uno de los cantones.	
MINISTERIO DEL DEPORTE- DZ4	Fortalecer la autogestión con las dirigencias deportivas mediante el desarrollo de eventos deportivos	31/12/2025
MINISTERIO DEL DEPORTE- DZ4	Alianza con universidades para el fortalecimiento de prácticas profesionales y fortalecer los proyectos que se desarrollan en los diferentes cantones de la provincia de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas.	31/12/2025
MINISTERIO DEL DEPORTE- DZ4	Fortalecimiento de la preparación de profesionales de educación física mediante capacitación.	31/12/2025

## 6. CONCLUSIONES

- La Dirección Zonal 4, hasta el 25 de junio de 2025, recibió comentarios y/o aportes ciudadanos al Informe de Rendición de Cuentas 2024, a través del enlace al formulario de Google Forms; así también, se recibieron aportes en el evento de deliberación pública realizado el día 17 de junio del 2025.
- La Dirección Zonal 4, recibió a través del formulario Forms y en las mesas técnicas de trabajo realizadas en la deliberación pública presencial, un total de 9 aportes ciudadanos, los cuales fueron considerados en el Informe Preliminar y Formulario de Rendición de Cuentas del Consejo de Participación Ciudadana. En este marco, se establecieron 6 compromisos que se darán cumplimiento en el transcurso del ejercicio fiscal 2025.
- La Dirección Zonal 4, ha dado cumplimiento a las diferentes fases establecidas en el Reglamento de Rendición de Cuentas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Resultado de esta premisa, se puede evidenciar que, el estado del Informe de Rendición de Cuentas en la plataforma del CPCCS evidenciable en el link, refleja el estado completo.

**7. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD**

Elaborado y Revisado:	<b>Mgs. Cristhian Oswaldo Valdiviezo Fuentes</b> Analista técnico metodológico regional 2	
Validado y Aprobado:	<b>Abg. Verónica Meza Antón</b> Directora Zonal 4- Deporte	